



Fecha: 27-8-2022
Folio:

ANEXO CONDICIONES COMERCIALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES DE INTERNET DEDICADO, DEDICADO FULL CONECTADO, TRUNK-IP, EMPRESA WIRELESS E INFRAESTRUCTURA

PRIMERO: ANTECEDENTES DEL CLIENTE

Nombre o Razón social:
ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA ZONA ORIENTE

Rut: 65118035-K Giro: ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

Dirección de la empresa: Av. El Rodeo 13.541 Interior, Comuna: Lo Barnechea

REPRESENTANTE LEGAL 1

Nombre Completo: PABLO JESUS ERRAZURIZ DE LA MAZA Rut: 6379858-4

Teléfono fijo: 224823017 Teléfono móvil: 953638051 Correo electrónico: jorellana@lobarnecheaseguridad.cl

REPRESENTANTA LEGAL 2

Nombre Completo: Rut:

Teléfono fijo: Teléfono móvil: Correo electrónico:

Contacto comercial:

Jorge Orellana Ugarte

Teléfono fijo: 224823017 Teléfono móvil: 953638051 Correo electrónico: jorellana@lobarnecheaseguridad.cl

SEGUNDO: ANTECEDENTES PARA FACTURACIÓN

Dirección de facturación: Av. El Rodeo 13.541 Interior, Comuna: Lo Barnechea

NOMBRE DE EJECUTIVO ENTEL

Nombre Completo: Pablo Palomé Rut: 13713648-1

Teléfono fijo: Teléfono móvil: 965877643 Correo electrónico: ppalome@entel.cl

TERCERO: SERVICIOS Y TARIFAS

1. LAS TARIFAS Y EL PLAZO DE CONTRATACION DE CADA SERVICIO, EQUIPOS E INSTALACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO SE INDICAN EN LA TABLA DE SERVICIOS Y PRECIOS QUE SE ENCUENTRA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

2. EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO, EL CARGO FIJO MENSUAL DE DICHO SERVICIO, CORRESPONDE A UN VALOR INICIAL ESTIMADO. EL VALOR DEFINITIVO SERÁ COMUNICADO AL CLIENTE TRAS LA EVALUACIÓN E INSPECCIÓN EN TERRENO. EL CLIENTE PODRÁ ACEPTAR O RECHAZAR DICHO VALOR EN EL PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS DESDE LA COMUNICACIÓN DEL VALOR FINAL. DICHO VALOR CONSTARÁ EN EL "ANEXO I AL CONTRATO DE INTERNET DEDICADO" QUE DEBERÁ ESTAR SUSCRITO POR EL CLIENTE, EN CASO DE ACEPTACIÓN DE DICHO VALOR. EN EL EVENTO EN QUE EL CLIENTE RECHACE EL PRECIO DEFINITIVO YA REFERIDO, EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO QUEDARÁ SIN EFECTO DE MANERA IRREVOCABLE.

CUARTO: CONDICIONES APLICABLES A TODOS LOS SERVICIOS

3. EL COSTO DE REPOSICIÓN DEL SERVICIO DEBIDO A CORTE POR FALTA DE PAGO SE DETALLA EN EL SITIO WEB DE ENTEL WWW.ENTEL.CL Y SU COBRO SE INCLUIRÁ EN LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL MES EN QUE SE EFECTUA DICHA REPOSICIÓN.

4. LAS DISPOSICIONES RELATIVAS A INTERNET Y TELEFONÍA SON APLICABLES A LOS SERVICIOS TRUNK IP Y EMPRESA WIRELESS.

QUINTO: DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN

5. EL SUScriptor DECLARA EN ESTE ACTO HABER RECIBIDO EN FORMA FÍSICA O DIGITAL COPIA ÍNTEGRA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES.
- CONDICIONES ESPECIALES SERVICIO PÚBLICO DE VOZ.
- CONDICIONES ESPECIALES SERVICIO PÚBLICO DE INTERNET.
- CONDICIONES ESPECIALES PARA ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA Y/O VENTA CENTRALES Y EQUIPAMIENTO TELEFONICO.
- CONDICIONES ESPECIALES PARA EL ARRIENDO CON OPCIÓN DE COMPRA Y/O VENTA DE CENTRALES TELEFÓNICAS (EN CASO QUE COMPRE O ARRIENDE UNA CENTRAL TELEFÓNICA).
- ANEXO DE SERVICIO DEDICADO FULL CONECTADO

SEXTO: TÉRMINO DE CONTRATO

6. EL SUScriptor PODRÁ PONER TÉRMINO A LOS SERVICIOS CONTRATADOS EN ESTE ANEXO, PREVIA SOLICITUD EN TAL SENTIDO Y CONFORME A REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EMPRESAS ENTEL PARA VALIDACIÓN DE LA IDENTIDAD. DICHO TÉRMINO IMPLICARÁ LA PÉRDIDA IRREVOCABLE DE LOS DESCUENTOS Y BENEFICIOS COMERCIALES QUE SE HAYAN OTORGADO AL CLIENTE EN VIRTUD DE LA CONTRATACIÓN DE LOS MISMOS.

SÉPTIMO: CONDICIONES APLICABLES A TELEFONÍA

7. SE IMPUTARÁN A LOS MINUTOS INCLUIDOS EN EL PLAN, LOS SIGUIENTES SERVICIOS, SEGÚN SE TRATE DE

7.1 PLAN TELEFONÍA LOCAL:

ESTE PLAN INCLUYE SÓLO EL SLM (SERVICIO LOCAL MEDIDO), ES DECIR SÓLO LAS LLAMADAS LOCALES. EN CONSECUENCIA, NO SE INCLUYEN LAS LLAMADAS A LOS NÚMEROS 300, 600 Y 700, A NÚMEROS DE COMPAÑÍAS RURALES, A SERVICIO TELEFÓNICO MÓVIL Y LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL, CUYO PRECIO SE COBRARÁ EN FORMA ADICIONAL, CONFORME LOS VALORES INFORMADOS EN WWW.ENTEL.CL

7.2 PLAN TELEFONÍA LOCAL LIBRE

LOS PLANES CON SERVICIO DE TELEFONÍA SLM LIBRE INCLUYEN LLAMADAS DE VOZ ORIGINADAS Y TERMINADAS DENTRO DE CHILE EN UNA CANTIDAD LIBRE DE MINUTOS HASTA 300 NÚMEROS DISTINTOS DE DESTINO EN UN MES por añi O HASTA ALCANZAR LA CANTIDAD DE 5.000 MINUTOS EN LLAMADAS A UN MISMO NÚMERO EN UN MES por añi. UNA VEZ EXCEDIDOS ESTOS 300 NÚMEROS O LA CANTIDAD DE MINUTOS REFERIDO, LAS LLAMADAS A NÚMEROS DISTINTOS DE LOS PRIMEROS 300 O EN EXCESO DE DICHS MINUTOS, COMENZARÁN A COBRARSE CONFORME LOS VALORES INFORMADOS EN WWW.ENTEL.CL ESTE SERVICIO NO PUEDE SER UTILIZADO CON UNA FINALIDAD DISTINTA A LA DE REALIZAR COMUNICACIONES TELEFONICAS. ESTE PLAN NO INCLUYE LAS LLAMADAS A LOS NÚMEROS 300, 600 Y 700, A NÚMEROS DE COMPAÑÍAS RURALES, A SERVICIO TELEFÓNICO MÓVIL Y LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL, CUYO PRECIO SE COBRARÁ EN FORMA ADICIONAL, CONFORME LOS VALORES INFORMADOS EN WWW.ENTEL.CL.

7.3 PLAN MINUTOS A MOVILES:

ESTE PLAN INCLUYE SÓLO LAS LLAMADAS A MÓVILES DENTRO DE CHILE. EN CONSECUENCIA NO SE INCLUYEN LAS LLAMADAS A LOS NÚMEROS 300, 600 Y 700, LLLAMADAS LOCALES CUYO PRECIO ESTA DADO POR EL PLAN TELEFONÍA LOCAL, A NÚMEROS DE COMPAÑÍAS RURALES, SERVICIOS SUJETOS A TARIFAS ESPECIALES Y LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL, CUYO PRECIO SE COBRARÁ EN FORMA ADICIONAL, CONFORME LOS VALORES INFORMADOS EN WWW.ENTEL.CL.

8. LOS MINUTOS INCLUIDOS EN EL PLAN TELEFONÍA LOCAL Y/O PLAN MINUTOS A MÓVILES SE IMPUTARÁN Y COBRARÁN MENSUALMENTE EN LA MISMA PROPORCIÓN QUE LOS TRÁFICOS GENERADOS YA SEA EN HORARIO NORMAL O REDUCIDO.

9. LOS MINUTOS INCLUIDOS EN EL PLAN TELEFONÍA LOCAL Y/O PLAN MINUTOS A MÓVILES QUE NO HAYAN SIDO CONSUMIDOS POR EL CLIENTE NO SON ACUMULABLES DE UN MES A OTRO.

10. TODOS LOS MINUTOS UTILIZADOS POR SOBRE LOS MINUTOS INCLUIDOS EN EL PLAN TELEFONÍA LOCAL Y/O PLAN MINUTOS A MÓVILES (MINUTOS EXCEDIDOS) SERÁN COBRADOS AL VALOR QUE SE INDICA, SEGUN SE TRATE DE
PLAN TELEFONÍA LOCAL:

LA TARIFA DE LOS MINUTOS EXCEDIDOS CORRESPONDERÁ AL PRECIO DEL SLM (SERVICIO LOCAL MEDIDO) NORMAL O REDUCIDO, SEGÚN SEA EL HORARIO EN QUE SE GENERE LA LLAMADA Y LA ZONA EN QUE ESTÁ INSTALADO EL O LOS SERVICIOS DEL CLIENTE, CONFORME A LO INDICADO EN WWW.ENTEL.CL

PLAN MINUTOS A MÓVILES:

LA TARIFA DE LOS MINUTOS EXCEDIDOS CORRESPONDERÁ A LA SUMA DE

- PRECIO DEL TRAMO LOCAL, SEGÚN SEA EL HORARIO EN QUE SE GENERE LA LLAMADA Y LA ZONA EN QUE ESTÁ INSTALADO EL O LOS SERVICIOS DEL CLIENTE, CONFORME A LAS ADECUACIONES TARIFARIAS PUBLICADAS EN [HTTP://LEGALES.COOPERATIVA.CL](http://legales.cooperativa.cl)

- PRECIO DEL TRAMO MÓVIL, SEGÚN LAS TARIFAS INFORMADAS POR CADA OPERADOR MÓVIL.

11. PARA LLAMADAS A SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL RANGO 300, 600 Y 700, LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL, NÚMEROS DE COMPAÑÍAS RURALES Y SERVICIO TELEFÓNICO MÓVIL, EL CLIENTE DEBE HABERLOS HABILITADO PREVIAMENTE.

OCTAVO: HABILITACIÓN EXPRESA DE ACCESOS A SERVICIOS

DADO QUE EL CLIENTE RECIBIRÁ LA INFORMACIÓN DE SUS NÚMEROS TELEFÓNICOS AL MOMENTO DE SU INSTALACIÓN, OPORTUNIDAD EN LA CUAL PODRÁ ATRIBUIR A ÉSTOS EL USO QUE REQUIERA, DE CONFORMIDAD CON LOS SERVICIOS QUE CONTRATE, PODRÁ HABILITAR LOS SERVICIOS DE ACCESO DE TELEFONÍA EN ESE MISMO MOMENTO DE LA INSTALACIÓN. LOS SERVICIOS HABILITADOS QUEDARÁN REGISTRADOS EN EL ACTA DE INSTALACIÓN CORRESPONDIENTE. EL CLIENTE DEBERÁ FIRMAR ESTE FORMULARIO Y RECIBIRÁ UNA COPIA FÍSICA. EL CLIENTE PODRÁ EFECTUAR FUTURAS HABILITACIONES E INHABILITACIONES DE ESTOS SERVICIOS LLAMANDO AL 600 3600 106 DESDE UN NÚMERO DE RED FIJA O A TRAVÉS DE WWW.ENTEL.CL. EL PRECIO DE LAS HABILITACIONES E INHABILITACIONES POSTERIORES DE SERVICIO SE INFORMAN EN EL MISMO SITIO WEB DE ENTEL.

EL CLIENTE PODRÁ OPTAR ENTRE HABILITAR O INHABILITAR SERVICIOS EN LÍNEAS ESPECÍFICAS DE LA TRAMA CONTRATANDO PARA ELLO SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ENTEL, O PODRÁ EFECTUARLO POR SÍ O A TRAVÉS DE TERCEROS. EN ESTOS ÚLTIMOS CASOS EL CLIENTE RECONOCE QUE ENTEL NO TENDRÁ RESPONSABILIDAD ALGUNA POR DICHAS HABILITACIONES O INHABILITACIONES.

NOVENO: EQUIPOS, INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA

12. EL DETALLE DE LOS EQUIPOS QUE SE INSTALAN EN DEPENDENCIAS DEL CLIENTE, ESTÁN DESCRITOS EN EL ACTA DE INSTALACIÓN CORRESPONDIENTE.

13. LA REPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS, YA SEA TERMINALES O TERMINALES DE RED, SUMINISTRADOS POR ENTEL, EN CASO DE FALLAS TÉCNICAS IMPUTABLES A ENTEL SERÁ SIN COSTO PARA EL CLIENTE. LA NO REPOSICIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS EN EL TÉRMINO TOTAL O PARCIAL TENDRÁ EL COSTO TOTAL INDICADO EN LA SIGUIENTE TABLA (EL PRECIO NO INCLUYE IVA):

| Equipos Terminales de Red | Valor |
|------------------------------|---------|
| ROUTER | 20 UF |
| MODEM FIBRA | 1,86 UF |

14. LOS DESCUENTOS DE LOS SERVICIOS INDICADOS EN LA TABLA DE SERVICIOS Y PRECIOS, SE APLICARÁN MIENTRAS EL CLIENTE MANTENGA CONTRATADOS TODOS LOS SERVICIOS CONTENIDOS EN LAS CONDICIONES COMERCIALES DE QUE DA CUENTA EL PRESENTE ANEXO Y QUE LE DAN DERECHO A DICHOS DESCUENTOS. SI EL CLIENTE DESEA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA, INTERNET Y DATOS MPLS POR SEPARADO PODRÁ CONTACTARSE CON UN EJECUTIVO DIRECTAMENTE O LLAMANDO AL 600 3600 106 DESDE CUALQUIER NÚMERO DE RED FIJA.

LOS DESCUENTOS DE FIDELIZACIÓN INDICADOS EN ESTAS CONDICIONES COMERCIALES APLICABLES A PRECIOS DE INSTALACION INTERIOR, COSTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS EN ARRIENDO SE MANTENDRÁN VIGENTES POR EL PERIODO DURANTE EL CUAL EL CLIENTE MANTENGA CONTRATADOS LOS SERVICIOS CONTENIDOS EN ESTE ANEXO, PLAZO QUE SE INDICA EN LA TABLA DE SERVICIOS Y PRECIOS. LOS PRECIOS DE INSTALACION INTERIOR, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS EN ARRIENDO SE APLICARÁN DURANTE EL MISMO PLAZO INDICADO EN LA TABLA DE SERVICIOS Y PRECIOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMO: CONDICIONES APLICABLES AL SERVICIO DE INTERNET

15. LAS VELOCIDADES APLICABLES AL SERVICIO DE INTERNET Y LA INFORMACIÓN RELATIVA A NEUTRALIDAD DE RED, SE ENCUENTRAN PUBLICADAS EN EL SITIO WWW.ENTEL.CL.

16. REQUISITOS TÉCNICOS DE INTERNET: SERÁN DE CARGO Y DE COSTO EXCLUSIVO DEL CLIENTE LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO, ADAPTACIÓN, MODIFICACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS EQUIPOS, TALES COMO PC, MODEM, LÍNEAS, SEGÚN EL CASO, QUE EL CLIENTE NECESITE PARA OBTENER EL SERVICIO Y PARA ACCEDER A LA RED PÚBLICA DE INTERNET O AL PUNTO DE ACCESO DE ENTEL. EL CLIENTE DECLARA ESTAR EN CONOCIMIENTO QUE PARA HACER USO DEL SERVICIO CONTRATADO DEBE CONTAR CON UN EQUIPO PC, NOTEBOOK O LAPTOP, DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:

- PROCESADOR PENTIUM (O EQUIVALENTE) A 100 MHZ (O SUPERIOR).
- SISTEMA OPERATIVO W95, W98, W2000 O WNT.
- MEMORIA RAM DE 32 MBYTES O SUPERIOR.
- TARJETA DE RED ETHERNET 10BASET DEBIDAMENTE INSTALADO EN EL PC, CON RESPECTIVO DRIVER.
- COMPONENTE WINDOWS PARA SOPORTE DE PROTOCOLO TCP/IP INSTALADO, CON SOPORTE DE DHCP.
- 100 MB ESPACIO EN DISCO DURO DISPONIBLE.
- SÓLO PARA REDES: UN HUB O SWITCH ETHERNET, PARA CONECTAR TODOS LOS PC'S AL MÓDEM ADSL O BIEN UN PC QUE ACTÚE DE PROXY, GATEWAY O FIREWALL, PROPORCIONADO POR EL CLIENTE (EL SERVICIO ADSL NO CONSIDERA INSTALAR NI OPERAR ESTE TIPO DE EQUIPOS).
- EL CLIENTE DEBERÁ PROVEER UNA TOMA DE ENERGÍA (220 VCA) QUE SE UBIQUE CERCA DEL EQUIPO NT, A UNA DISTANCIA NO SUPERIOR A 1.5M.
- LA CONEXIÓN DISPONIBLE A LA RED DE ÁREA LOCAL (PUERTA DEL HUB DISPONIBLE), DEBERÁ ESTAR A UNA DISTANCIA NO SUPERIOR A 1.5M DEL EQUIPO TERMINAL DE LA RED (NT)

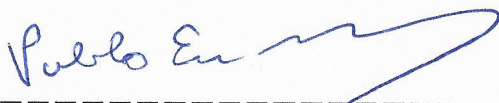
POR CONSIGUIENTE, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE CONTAR CON LOS EQUIPOS ADECUADOS PARA EMPLEAR DE LA MANERA MÁS ÓPTIMA EL SERVICIO CONTRATADO.

17. INTERNET ES UNA RED COMPARTIDA ENTRE MUCHOS USUARIOS. NO OBSTANTE, LA RED ENTEL INTERNET ESTÁ BASADA EN CRITERIOS DE DISEÑO QUE CONSIDERAN EL FLUJO DE TRÁFICO INBOUND Y OUTBOUND DE SUS CLIENTES DE ACUERDO AL COMPROMISO DE SUS ACCESOS CONTRATADOS, LO CUAL SIGNIFICA QUE LOS SERVICIOS SIEMPRE PUEDEN ALCANZAR LA VELOCIDAD CONTRATADA (INDICADA EN LA TABLA DE SERVICIOS Y PRECIOS) EN SITUACIÓN DE NO CONGESTIÓN DE LA RED. PARA VELAR POR ESTO, ENTEL ESTÁ CONSTANTEMENTE MONITOREANDO Y REALIZANDO AMPLIACIONES SOBRE LA RED INTERNET PARA QUE SUS CAPACIDADES SOPORTEN LA OFERTA DE SERVICIOS A NUESTROS CLIENTES. TODO LO ANTERIOR, APLICA SOBRE LAS REDES Y ACCESOS INTERNACIONALES ADMINISTRADOS POR ENTEL.

18. AL IGUAL QUE TODOS LOS PROVEEDORES DE INTERNET, ENTEL NO PUEDE ASEGURAR LA VELOCIDAD DE NAVEGACIÓN SOBRE REDES DE OTROS OPERADORES.

DÉCIMO PRIMERO: EJEMPLARES

EL PRESENTE ANEXO SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR Y FECHA, QUEDANDO UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES.



FIRMA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL 1

FIRMA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL 2

Descripción de Servicios

| No. Item | operación comercial | Producto | Plan | Dirección Instalación | Comuna | Servicio de Telefonía | | | | | Servicio de Internet | | | Servicio de Datos | |
|----------|---------------------|-----------|------|-----------------------|--------------|--------------------------|----------------------------|--|--|------------------------------|----------------------|----------------|---------------------------|----------------------------|---------------------|
| | | | | | | Cantidad Canales/ líneas | Números Telefónicos U (*1) | | | Cant. Total Minutos SLM (*2) | Cant. Minutos Mviles | Central (S/NO) | Velocidad Nacional (Mbps) | Velocidad Internac. (Mbps) | IP Adicionales (*3) |
| 1 | Venta | INTE DEDI | | Av. El Rodeo 13.541 | Lo Barnechea | | | | | | | 100 | 100 | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | |

Insertar Fila=>

Precios de los Servicios

| No. Item | Tarifa Servicio telefonía Fija | | | Tarifa Servicio Telefonía Móvil | | | Tarifa Servicio Internet | | | | Tarifa Servicio de Datos | | | TOTAL C.F. MENSUAL (UF) | |
|----------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------|---------------------------------|----------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| | C.F. Plan Minutos SLM (UF) | Descuento Plan Minutos SLM (%) | Total Telefonía Fija (UF) | C.F. Plan Minutos Móvil (UF) | Descuento Plan Minutos Móvil (%) | Total Telefonía Móvil (UF) | C.F. Mensual Servicio Internet (UF) | Descuento C.F. Mensual Internet (%) | C.F. Mensual IP Adicionales (UF) | Desc. C.F. Mensual IP | Total Servicio Internet (UF) | Datos MPLS Trunk (UF) (*4) | Descuento Datos MPLS Trunk (%) (*4) | | Total Datos MPLS Trunk (UF) |
| 1 | | | 0,00 | | | 0,00 | 4,80 | | | | 4,80 | | | 0,00 | 4,80 |
| 2 | | | 0,00 | | | 0,00 | | | | | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 |
| 3 | | | 0,00 | | | 0,00 | | | | | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 |
| 4 | | | 0,00 | | | 0,00 | | | | | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 |
| 5 | | | 0,00 | | | 0,00 | | | | | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 |
| 6 | | | 0,00 | | | 0,00 | | | | | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 |
| 7 | | | 0,00 | | | 0,00 | | | | | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 |
| | | | 0,00 | | | 0,00 | | | | | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 |
| | | | | | | | | | | | | | RENDA MENSUAL UF | 4,80 | |

Insertar Fila=>

Precios de Infraestructura

| No. Item | Plazo considerado en la propuesta (meses) | C.F. Equipos mensual (UF) | Tarifa Infraestructura | | Total mes |
|----------|---|---------------------------|------------------------|----------------------------|-----------|
| | | | C.F. Mensual (UF) | Descuento C.F. Mensual (%) | |
| 1 | 24 | | 2,16 | 100% | - |
| 2 | | | | | - |
| 3 | | | | | - |
| 4 | | | | | - |
| 5 | | | | | - |
| 6 | | | | | - |
| 7 | | | | | - |
| | | | RENDA MENSUAL (UF) | | 0,00 |

Insertar Fila=>

Precios de Instalación

| No. Item | Costo Servicio Instalación | Número de Cuotas | Cuota Serv. Instalación (UF) |
|------------------------|----------------------------|------------------|------------------------------|
| 1 | | | - |
| 2 | | | - |
| 3 | | | - |
| 4 | | | - |
| 5 | | | - |
| 6 | | | - |
| 7 | | | - |
| TOTAL (UF) INSTALACION | | | 0,00 |

NOTAS:

- Todos los valores son en UF y no incluyen IVA
- (*1): Las Unidades aplican solamente en los casos de portabilidad unitaria desde otras compañías
- (*2): Indicar la suma de minutos del plan incluidos los minutos adicionales
- (*3): IP Adicionales, NO considera las IP's entregadas por defecto en Servicio de Internet
- (*4): El producto Red de datos MPLS Trunk se rige por el contrato correspondiente

Pablo Em

FIRMA
NOMBRE REPRESENTANTE 1

FIRMA
NOMBRE REPRESENTANTE 2